

Expediente: 6158/25  
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CHAMAS VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 19/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR  
90000000000 - CHAMAS, Victor Hugo-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6158/25



H108013335420

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CHAMAS VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 6158/25.-

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2026.- Téngase por desistida de la medida cautelar de fecha 09/06/2026. Atento a lo solicitado, **TRÁBESE EMBARGO SOBRE LOS HABERES** que percibe el demandado, **CHAMAS,Victor Hugo**, D.N.I. N° **30.835.025**, en el carácter de empleado de **SI.PRO.SA.**, hasta cubrir la suma de **\$146.114,97.-** y **\$43.834,49.-** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. A tal efecto líbrese oficio a la entidad antes mencionada, debiendo hacer las retenciones en proporción de ley y depositar dichos fondos en forma mensual y consecutiva en el Banco Macro S.A (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título. - JMA- 6158/25 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 18/08/2026

Certificado digital:  
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.